

Si ya terminé mi Servicio Social ¿Qué hago?

Contacta a tu docente tutor de servicio social para que pueda calificar la materia de servicio social (el nombre de tu docente tutor aparece en la póliza de pago y en tu horario).

¿Como se realiza el trámite de Certificado de Servicio Social?

El trámite para obtener este documento es en línea a través de tu cuenta de autoservicios.

¿Que necesito para iniciar el trámite de Certificado de Servicio Social?

1.-Contacta al coordinador de práctica profesional crítica de tu Facultad para que genere, a través de nuestro sistema, la **carta de término digital**.

2.-Descarga la ficha de pago a través de tu cuenta de autoservicios, siguiendo la siguiente ruta: **autoservicios > servicios al alumno > registro escolar > servicio social y práctica profesional**.

3.-Una vez realizado el pago y solicitado la carta de término digital, genera **un solo archivo PDF** con la siguiente documentación:

- a)Carta de término emitida por la dependencia donde realizó el servicio social.
- b)Cardex simple, no mayor a 10 días de haberse descargado, que contenga la materia acreditada.
- c)Ficha de pago del certificado de servicio social.
- d)Boucher de pago.
- e)Datos de contacto (correo electrónico y número telefónico en letra totalmente legible).

Ingresa a autoservicios y carga el archivo PDF.

¿Como descargo el Certificado de Servicio Social?

Ingresa en autoservicios 5 días hábiles posteriores a la fecha en la que cargaste tu archivo PDF y sigue la siguiente ruta:

autoservicios > servicios al alumno > registro escolar > servicio social y práctica profesional > información de servicio social y práctica profesional.

Notas Importantes:

- 1.-La carga de varios archivos o en un formato diferente al solicitado NO es valido.
- 2.-El peso del archivo PDF debe ser de máximo de 5 megabytes.
- 3.-Los documentos dentro del archivo PDF deben venir con buena calidad de imagen.

Costo alumnos BUAP: \$30.00

Puedes consultar esta información a través de nuestra pagina: www.serviciosocial.buap.mx

¿Que prosigue si ya concluí mi Práctica profesional?

Contacta a tu docente tutor de práctica profesional para que pueda calificar la materia de práctica profesional (el nombre de tu docente tutor aparece en la póliza de pago y en tu horario).

¿Como se realiza el trámite de Constancia de Práctica Profesional?

El trámite para obtener este documento se realiza en línea a través de tu cuenta de autoservicios.

¿Que debo realizar para iniciar el trámite de Constancia de Práctica Profesional?

1.- Contacta al coordinador de práctica profesional crítica de tu Facultad para que genere, a través de nuestro sistema, **la carta de término digital**.

2.-Genera **un solo archivo PDF** con la siguiente documentación:

- a) Carta de término emitida por la dependencia donde realizó la práctica profesional.
- b) Cardex simple, no mayor a 10 días de haberse descargado, que contenga la materia acreditada.
- c) Datos de contacto (correo electrónico y número telefónico en letra totalmente legible).

Ingresar a autoservicios y cargar el archivo PDF

¿Como descargo la Constancia de Práctica Profesional?

Ingresar en autoservicios 5 días hábiles posteriores a la fecha en la que cargaste tu **archivo PDF** y sigue la siguiente ruta:

autoservicios > servicios al alumno > registro escolar > servicio social y práctica profesional > información de servicio social y práctica profesional.

Notas Importantes:

- 1.-La carga de varios archivos o en un formato diferente al solicitado NO es valido.
- 2.-El peso del archivo PDF debe ser de máximo 5 megabytes.
- 3.-Los documentos contenidos dentro del archivo PDF deben venir con buena calidad de imagen.

La constancia de práctica profesional no tiene costo.

Puedes consultar esta información a través de nuestra pagina: www.serviciosocial.buap.mx